Fiduciaria

Bogotá, D.C., 16 de mayo de 2025

Señores:
BANCO DE OCCIDENTE
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Banco de Occidente informa la cancelación ante el RNVE del Sexto tramo de Bonos Subordinados con cargo al programa de emisión y colocación de bonos Ordinarios y Subordinados PEC."

"En cumplimiento de lo dispuesto por la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la SFC, Banco de Occidente adjunta el informe periódico trimestral con corte al 31 de marzo de 2025."

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.